DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

DERECHOS CIUDADANOS Y SEGURIDAD CIUDADANA

CVE-2015-7540 *Notificación de resolución de expediente sancionadores. Expediente 370/2015 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o Entidades que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Sr. Ministro del Interior dentro del plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial.

En el supuesto de que no se haga uso del derecho a recurrir y transcurrido dicho plazo de un mes, las resoluciones serán firmes, debiendo efectuarse el pago de las correspondientes sanciones en cualquier entidad bancaria, mediante la presentación del documento de ingreso (MODELO 069) que acompaña a la Resolución y que está a su disposición en esta Delegación del Gobierno devolviendo a este Centro el "ejemplar para la Administración", o bien, por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento establecido en la Orden PRE/3662, de 29 de diciembre, en el plazo que se indica a continuación. Transcurrido el plazo de pago voluntario sin haber efectuado el importe de la deuda, se procederá a su cobro por la vía ejecutiva, incrementada con el recargo de apremio y, en su caso, con los correspondientes intereses de demora.

PLAZO:

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 1 y 15 de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente.

Notificaciones (publicaciones) realizadas entre los días 16 y último de cada mes, fecha de pago desde la recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o si éste no fuera hábil hasta el inmediato hábil siguiente

Santander, 22 de mayo de 2015.
El delegado del Gobierno
por delegación de Firma de 17/01/2011,
la secretaria general en funciones,
Carla Orcajo Trugeda.

CVE-2015-7540

EXPEDIENTE	IDENTIFICADOR	INFRACTOR	INFRACTOR_MUNICIPIO	FASE	FEFASE	SANCION	LEGISLACION	SANCION_NO_ECONOMICA	EDICTO
370/2015	72180053G	ANTONIO REY ABAD	Santander	Resolución	28/04/2015	600€	L.O. 1/1992 - 23.a)	e incautación del arma intervenida	91
381/2015	12430294J	MIGUEL LARRALDE PEREZ	Santander	Resolución	28/04/2015	362€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
460/2015	X6688475Y	ZVIAD KUKHALASHVILI	Santander	Resolución	28/04/2015	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
291/2015	72041291R	OSCAR ESTRADA SIERRA	Piélagos	Resolución	28/04/2015	500€	L.O. 1/1992 - 23.a)	e incautación del arma intervenida	91
502/2015	72073632G	RUBEN GONZALEZ DE LA CRUZ	Santander	Resolución	30/04/2015	362€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
478/2015	72203878R	BENJAMIN GIMENEZ GIMENEZ	Santander	Resolución	29/04/2015	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
380/2015	09416708W	JESÚS ÁNGEL PARDO CARRANDI	Santander	Resolución	28/04/2015	362€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
283/2015	13772767E	TOMAS JOSE GARCIA FERNANDEZ	Camargo	Resolución	28/04/2015	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
465/2015	14227272R	MARCO ANTONIO FESTAS	Santander	Resolución	28/04/2015	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
491/2015	72077816W	JAIME ZAPATERO ALVAREZ	Santander	Resolución	30/04/2015	362€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
373/2015	72139335L	YURI HORMAECHEA FERNÁNDEZ	Torrelavega	Resolución	28/04/2015	400€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
374/2015	72081328H	JOSE ANDRÉS LÓPEZ PÉREZ	Santa Cruz de Bezana	Resolución	28/04/2015	400€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91
487/2015	X7010094Q	MAXIM BURCOVCHI	Santander	Resolución	30/04/2015	301€	L.O. 1/1992 - 23.a)		91

2015/7540

CVE-2015-7540